



**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ANA DE JESUS MACHADO LOPEZ.
CONTRA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y
PARAFISCAL-UGPP.**

Rad.23-001-31-05-005-2019-00176-00

Nota Secretarial; Montería, 07 de febrero de 2023, Señor Juez, procedo a informar que se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario -. **Provea.**


LUCÍA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA;

Siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada.-

Finalmente y dado que no existe solicitud de ejecución pendiente por resolver, se Ordenará que una vez ejecutoriada la presente decisión se archive expediente.-

RESUELVE:

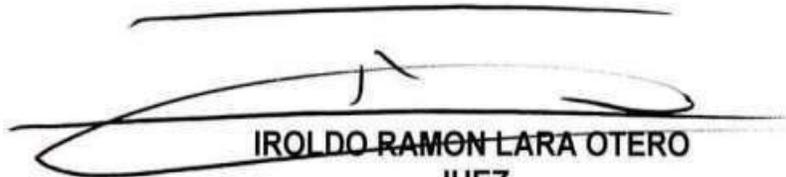
PRIMERO: APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de las costas liquidadas por secretaría del proceso ordinario ordenadas en primera instancia a favor de la parte demandante en contra de la parte demandada.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SEGUNDO: Ejecutoriado la presente decisión, **ARCHIVASE** el presente proceso por lo manifestado en la parte motiva de este proveído

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ